

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Granada, siendo las 12 horas del día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Trabajo Social, en el Aula 25, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo 1, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores pendientes (Ordinaria y Extraordinaria de 26 de abril y Extraordinaria de 19 de mayo)*
2. Aprobación de la Ordenación Docente para el curso académico 2016/17.
3. Renovación de las vacantes correspondientes al sector profesorado en las Comisiones de la Junta de Facultad de Trabajo Social.
4. Informe de la Decana.
5. Sugerencias y preguntas.

D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión agradeciendo a los miembros de la Junta su asistencia a la misma. La Decana manifiesta su satisfacción y agradecimiento por la confianza que estudiantes, personal de administración y servicios, así como el profesorado, han depositado en ella y en el nuevo equipo decanal para afrontar el periodo de gestión que se abre durante los próximos cuatro años. También manifiesta su agradecimiento a quienes, por distintos motivos, no renuevan sus responsabilidades al frente de la Facultad y, a los/las nuevos/nuevas compañeros/compañeras que han decidido embarcarse en la tarea de gestión del mandato que comienza.

Han excusado su asistencia los siguientes profesores Guardiola Wandenberghe, Maldonado Molina, Muñoz Muñoz y Rodríguez Alcázar.

1.- Aprobación de actas anteriores pendientes.

Se aprueban por unanimidad de los presentes las actas de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad y Extraordinaria de veintiséis de abril del año dos mil

dieciséis y Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis.

2.- Aprobación de la Ordenación Docente para el curso académico 2016/17.

La Decana expone cómo quedaría la propuesta de Ordenación Docente para el curso académico 2016/17 de la Facultad de Trabajo Social. Se realiza un análisis sobre la ordenación de espacios en la Facultad, resaltándose la posibilidad de utilizar por la Facultad el Aula San Jerónimo del Edificio San Jerónimo durante todas las mañanas y un aula opcional de la Facultad de Derecho. Se introduce como novedad la utilización de la franja horaria comprendida entre las 13 a 15 horas y entre las 20 a 22 horas. Se incluye la propuesta de los alumnos de dejar un cuarto de hora de tiempo en el intercambio de la primera franja horaria y la segunda. Se deja abierta también la posibilidad, en espera de la confirmación definitiva del Vicerrectorado de Docencia, de posibles desdoblamientos y dos nuevas asignaturas optativas.

Se pone de manifiesto la necesidad de una mayor concreción de la fecha de exámenes, y la necesidad de especificar las fechas de las franjas horarias de los seminarios, a efectos de poder ser elegidos por los profesores que cambian en el curso 2016/2017, como consecuencia del modelo rotatorio. En relación con la primera cuestión, la relativa a los exámenes se expone la necesidad de tener que concordarlos con el calendario general de la Universidad de Granada. Ante la posibilidad de reservar las franjas horarias de jueves y viernes por la tarde para realización de prácticas se plantea la posibilidad de permitir cierta flexibilidad. También en relación a las supervisiones y seminarios.

En relación con el Trabajos Fin de Grado se advierte de la necesidad de que en todas las comisiones, según acuerdo anterior de esta misma Junta, debe haber un miembro del Departamento de Trabajo Social. Por ello, ante la ausencia de varios profesores de este Departamento por estar presentes en un Congreso en Salamanca, se propone que las Comisiones de los Trabajos Fin de Grado de la convocatoria de junio del curso 2015/2016 se realice de forma equitativa a la vuelta del congreso, y que se cambien algunas de las comisiones por no estar presente ningún miembro del Departamento de Trabajo Social. Se advierte que en este momento no ha lugar este asunto ya que corresponde al curso anterior y en este momento se está debatiendo la aprobación de la Ordenación Docente para el curso 2016/2017 por lo que se pospone el debate al punto del orden del día correspondiente, el quinto, relativo a sugerencias y preguntas.

En relación a la optatividad se plantea el número de alumnos por asignatura para equilibrar la matriculación en las distintas asignaturas optativas. En proporción a los posibles alumnos matriculados, 1250, de las 22 optativas correspondería un criterio proporcional de cincuenta planteándose la

posibilidad de rebajarse hasta el número de 40. Para poder optar cada alumno con más de 30 créditos optativos a efectos de matriculación se plantea un número por asignatura optativa de 46, al sacar la proporción de los 132 créditos que corresponden a las 22 asignaturas.

Se plantea la posibilidad de posponer la aprobación de la Ordenación Docente ante la falta de aprobación de horarios por los Departamentos, al igual que la reunión de horarios confirmada a dos días vista.

Se expone una conversación previa con el Vicerrectorado de Ordenación Académica. En esa conversación se planeaba la existencia de 17 asignaturas, sin solapamientos. Los desdobles no se contemplaban y solamente se permitía hablar de la reducción de alumnos en las supervisiones y seminarios.

Se manifiesta la necesidad de una remodelación completa del Trabajo Fin de Grado por parte de la Decana.

En cuanto al descaso de 15 minutos propuesto surge el debate de si institucionalizarlo académicamente, dejando una franja horaria específica para su desarrollo, o si incluirlo como recomendación a los profesores de racionalizar los descansos entre franjas horarias, de tal forma que se acumulen los de la primera y segunda franja horaria en el cambio de horas. Se manifiesta que oficialmente no se puede oficializar un descanso que no se corresponda con el número de créditos exigido. Solamente se puede recomendar una racionalización horaria. Se propone que dicha recomendación se envíe por correo electrónico a todos los profesores. Se plantea también dejar un descanso entre cada franja horaria de un cuarto de hora retrasándose o adelantándose el comienzo o el final de las clases, pero se ve inviable tal posibilidad por las dificultades para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Durante el transcurso de la sesión se confirma desde el Vicerrectorado de Docencia que se reconoce una nueva asignatura optativa denominada Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo, sin posibilidad de desdoblamiento en las asignaturas optativas. Se plantea la necesidad de abrir una negociación con el Vicerrectorado de Docencia para que se tenga en cuenta el compromiso verbal con el Departamento de Trabajo Social de incluir otra nueva asignatura optativa, Trabajo Social y Migrantes, y los posibles desdoblamientos de las asignaturas optativas. Se advierte la necesidad de convocar una Junta extraordinaria a posteriori para poder aprobar definitivamente la Ordenación Docente y, así, tener algo de tiempo para mantener conversaciones con el Vicerrectorado de Docencia acerca de la optatividad. En consecuencia se propone también posponer la reunión de horarios hasta la definitiva aprobación de la Ordenación Docente.

3.- Renovación de las vacantes correspondientes al sector profesorado en las Comisiones de la Junta de Facultad de Trabajo Social.

Una vez tomada la palabra por la Decana se procede a la renovación de los miembros del sector profesorado de las comisiones de la Facultad, con la finalidad de cubrir las vacantes dejadas por los miembros del equipo de Gobierno al ocupar sus respectivos cargos:

a) Comisión de Ordenación Académica:

En sustitución del profesor Aboussi es elegido, por unanimidad de los presentes, el profesor Paniza Prados.

b) Comisión de Biblioteca:

En sustitución del profesor Romero Coronado es elegido, por unanimidad de los presentes, el profesor Raya Lozano.

c) Comisión de Actividades Culturales:

En sustitución de la profesora Gijón Sánchez es elegido, por unanimidad de los presentes, el profesor Barranco Navarro.

d) Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Trabajo:

En sustitución del profesor Aboussi es elegida, por unanimidad de los presentes, la profesora Sancho Frías.

e) Comisión Académica de Grado:

En sustitución del profesor Aboussi es elegida, por unanimidad de los presentes, la profesora Alcázar Campos.

4.- Informe de la Decana.

La Decana informa sobre las solicitudes propuestas por la Facultad para participar en el XXIV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (CURSO 2016-2017) del Vicerrectorado de Docencia y en el plan de Ayudas para la Cofinanciación de Actividades (Programa 35) (Curso 2016-2017) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

5.- Sugerencias y preguntas.

Se felicita a la nueva Decana por su elección y se pone de manifiesto su satisfacción por considerarla un avance para el centro como manifestación de la especial cooperación entre el Departamento de Trabajo Social y el recientemente designado Equipo de Gobierno. A dichas felicitaciones se suman varios profesores.

Se decide posponer la reunión de horarios a la aprobación definitiva de la Ordenación Docente tras la sesión extraordinaria de la Junta acordada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:40 del día veintiuno de junio de 2016.

Vº Bº LA DECANA

María Teresa Díaz Aznarte

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Juan Romero Coronado